

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”.

RESPUESTA A LAS PROPUESTAS:

1. **Generar un usuario y una contraseña para realizar consultas del Estado de Cuenta**
 2. **Envío del Estado de Cuenta por correo electrónico**
 3. **Generar un usuario para el trámite de la devolución de pagos en exceso**
- **Se suscriben las propuestas.**

 - **Compromiso de la institución, incluyendo una meta, fecha de cumplimiento y medio de verificación.**

Implementar un sistema de consulta segura al estado de cuenta, en el trámite para la devolución de pagos en exceso, y mantener actualizados los datos de contacto de los acreditados para el envío de información relevante del proceso de amortización de su crédito.

- Usuario y contraseña para consultar estado de cuenta.
- Envío de estado de cuenta por correo electrónico.
- Usuario y contraseña para trámite de la devolución de pagos en exceso.

Fecha de compromiso: Junio de 2015.

Medio de verificación: Sistema en operación en el portal del FOVISSSTE.

- **Detalle del compromiso (cómo se llevará a cabo).**

Se planea realizar un desarrollo en el portal institucional que permita a los acreditados consultar de manera segura su estado de cuenta, tramitar la devolución de pagos en exceso, y mantener actualizados sus datos de contacto para el envío de información relevante del proceso de amortización de su crédito.

Cuando el acreditado ingrese al portal y solicite consultar su estado de cuenta el sistema le preguntará si desea que se envíe por correo electrónico o postal.

Después del acceso a la liga de estados de cuenta, cuando se haya capturado los datos de RFC o CURP y el número que solicita el sistema para verificación de seguridad, el sistema presentará una nueva pantalla para registrar la información del correo electrónico y del número de teléfono celular del acreditado.

Se debe validar que el acreditado confirme que ha ingresado su correo electrónico. En tanto el proceso de CONFIRMACIÓN no reciba la notificación, deberá esperar la respuesta para poder continuar con el proceso de visualizar el estado de cuenta.

Se presentará pantalla de captura de la dirección postal.

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”.

Se proyecta realizar mejoras al final del primer semestre de 2015, consistentes en que el acreditado pueda crear desde el portal una cuenta FOVISSSTE, en la que tendrá que dar de alta un usuario y contraseña con el fin de guardar la confidencialidad de los datos y, de esta manera, que sea el acreditado el único que pueda acceder a su información.

En el caso de contar con una devolución de pagos en exceso, el sistema cuando el acreditado lo solicite, enviará un código de verificación a su cuenta FOVISSSTE, que deberá ingresar el acreditado para que permita incorporar los datos solicitados en la pantalla de verificación de devolución de pagos en exceso.

